



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CONSTITUCIÓN SOCIEDADES

A efecto de poder llevar a cabo su trámite, a continuación, se enlistan los documentos que se requieren:

PARA LA SOCIEDAD

1. Tarjetón de Sociedades

DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS

1. Identificación oficial principal VIGENTE (IFE, INE o Pasaporte)
2. Identificación oficial secundaria VIGENTE (Licencia para Conducir, Cédula Profesional con fotografía, INAPAM)
3. Acta de nacimiento
4. Acta de matrimonio (en su caso)
5. En caso de encontrarse casado/a o en concubinato, presentar identificación oficial vigente de su cónyuge, concubina o concubino
6. Comprobante de domicilio vigente (no mayor a 3 meses de antigüedad)
7. Constancia de CURP
8. Constancia de Situación Fiscal (no mayor a 3 meses de antigüedad)

IMPORTANTE: Deberán enviarse por correo electrónico, escaneados a color y deberán presentarse el día de su firma en **Original**, a efecto de que sean cotejados y validados por el Notario.